



COMUNICADO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, conformado por las diecisiete (17) autoridades indígenas del Municipio de Páez, en uso de sus facultades legales, al Derecho Mayor, Ley de Origen a los principios organizativos de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, y al direccionamiento Político Organizativo del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Manifestamos frente a los acontecimientos ocurridos el 08 de julio de 2024, en el marco del desarrollo de la “Minga por la defensa de la vida y el territorio ante las desarmonías causadas por los actores armados en la zona Tierradentro”.

MANIFESTAMOS:

En el marco de la unidad se realizó la Minga por la defensa de la vida y el territorio con las veinticinco (25) autoridades indígenas de la zona Tierradentro y demás invitados del orden local, regional y nacional con el fin de posicionar la gobernabilidad en defensa de la vida y el territorio, ante las desarmonías causadas por los actores armados en la Zona Tierradentro,

Se conto con la participación y el acompañamiento de la guardia indígena de nuestra zona como de la guardia regional de la cual hacen parte las diferentes zonas del departamento del Cauca quienes acudieron al llamado, en el Territorio Ancestral de Togoima vereda Guadualejo, con el propósito defender la vida y el territorio, así mismo, de rechazar las acciones violentas que se vienen desarrollando por parte de los grupos armados ilegales en las diferentes zonas del Departamento del Cauca.

Desde la suspensión del cese al fuego bilateral por parte del Gobierno Nacional, desde el mes de marzo se agudizó la guerra en el Departamento del Cauca a cargo de los actores armados, situación que ha impactado de manera directa en contra de las comunidades indígenas, que se han visto reflejadas mediante el asesinato de líderes, guardias indígenas, sabedores ancestrales y comunidad en general, es por ello que, como comunidades indígenas **rechazamos de manera rotunda estos actos de barbarie que generan desarmonías en nuestros territorios**, así mismo, el reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos al margen de la ley violan el Derecho Internacional Humanitario, la presencia de los grupos armados en los territorios indígenas generan riesgo para la comunidad por la guerra territorial que se viene presentando entre grupos armados, como fue el enfrentamiento armado en el Territorio Ancestral de Togoima, en el cual, la comunidad quedo en medio del cruce de fuego librado por dos grupos armados ilegales, pero que también, despertó en la comunidad indígena la unidad de los 25 territorios indígenas de Tierradentro, que llevo a realizar la “**minga por la defensa de la vida y el territorio**”

En la cual se concluyó:

- Manifestar nuestro **contundente y profundo rechazo** al actuar de grupos armados ilegales como legales que atenten contra nuestras comunidades y territorios indígenas, los cuales afecten la integridad física, moral y espiritual de los mismos, generando una guerra absurda que nada tiene que ver con las luchas que ha venido batallando los pueblos indígenas, muy lejana y ajena a nuestras comunidades, generando diferencias, odio e intimidación en nuestras comunidades, como resultado propician y ocasionan dolor e incertidumbre a nuestras familias, en especial a las madres de las víctimas de estas acciones.



- condenamos cualquier acción realizada por parte de los grupos armados que han venido ejerciendo, retenes ilegales, reclutamiento forzado de nuestras niñas, niñas y adolescentes, asesinatos de personas en nuestros territorios, amenazas a la vida e integridad de las autoridades Guardia y comunidad Indígena, la profanación y utilización de nuestros sitios sagrados, extorsiones, quemas de vehículos y represalias sobre la población.
- Rechazamos y denunciemos ante el Gobierno Nacional, los Órganos Internacionales y de Defensores del Derechos Humanos y el DIH, el accionar por parte de los diferentes actores armados que disputan el territorio, mediante acciones velicas que ponen en riesgo a nuestras autoridades, guardia y comunidad indígena, las cuales han causado desarmonías, afectación territorial, miedo y zozobra en la zona de Tierradentro.

En razón del sentir del pueblo Nasa, dentro del Marco de la unidad y autonomía territorial de la **“Minga por la defensa de la vida y el territorio en la zona Tierradentro”** realizada por parte de las 25 Autoridades Indígenas de Páez e Inzá que conforman la Asociación de Autoridades Consejo Territorial de Pueblos Indígenas De Inza Juan Tama, la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y la comunidad en general como máxima autoridad, concluyen e invitan a la implementación de acciones que sean necesarias, para la protección de nuestro territorio, Autoridades y comunidades indígenas, en aras de salvaguardar la vida, la dignidad e integridad, las siguientes consideraciones:

1. Convocar mediante un mensaje de Unidad a todas las Autoridades Indígenas de Tierradentro, Asociación de Autoridades Consejo Territorial de Pueblos Indígenas De Inzá Juan Tama, al Consejo Regional Indígena del Cauca, a las organizaciones Campesinas , Afrocolombianas, y a las demás organizaciones sociales y actores públicos y privados a trabajar de manera conjunta para encontrar salidas al conflicto armado interno que atraviesa nuestra zona, aunando esfuerzos y propiciando el acercamiento mediante el dialogo con los grupos armados, que nos lleven a mantener la autonomía y proteger nuestras comunidades, las cuales son ajenas a esta guerra absurda que no tiene sentido y de la cual no formamos parte toda vez que no somos el enemigo ni llevan nuestra bandera de lucha.
2. Es evidente que uno de los factores que se consolida como el combustible del conflicto armado y como su principal fuente de financiación, son los cultivos ilícitos y la minería ilegal, por lo cual, se solicita a las Autoridades Indígenas, comunidades, familias y comuneros relacionados con estos procesos de producción, avanzar en el menor tiempo posible en la búsqueda de alternativas que pueda sustituir de manera voluntaria este tipo de cultivos, la formulación de propuestas alternas de producción agropecuaria dirigida a jóvenes que los lleven a tener un proyecto de vida, así mismo, buscar alternativas para la erradicación voluntaria y coordinada con las autoridades y comunidades Indígenas, con la participación y vinculación de diferentes organizaciones sociales.
3. Es necesario que cada territorio realice y operativice la **“Minga hacia adentro”** la cual se ha venido planteando desde hace tiempo atrás y que es tan necesario para el fortalecimiento de la familia, la identidad cultural, el control y autonomía territorial, de igual forma, invitamos a nuestros jóvenes que sientan deseos de pertenecer a algún grupo armados a que entiendan que el camino de las armas no es la mejor solución, que lo único que nos ha traído es sangre, dolor y muerte que se ve reflejado en violencia, que es un camino que ya se recorrió y que no se debe repetir.
4. Como zona Tierradentro nos ratificamos en la Resolución de Vitoncó, en la cual ningún indígena puede pertenecer a grupos armados, por lo tanto, **rechazamos y exigimos** la no vinculación de nuestros comuneros a los grupos armados legales e ilegales, y reiteramos su aplicación en



cada uno de nuestros territorios que por décadas han sido afectados debido a la presencia de grupos armados, que causan daño y profanan nuestros sitios sagrados, como la contaminación de nuestra madre tierra.

5. Las Autoridades Indígenas de la zona Tierradentro siempre hemos estado prestos para acompañar direccionar y apoyar a nuestra Guardia Indígena, así quedo ratificado por parte de las Autoridades Indígenas participantes en la **“Minga por la defensa de la vida y el territorio en la zona Tierradentro”**, donde se respalda de manera incondicional a Nuestra Guardia Local, Zonal y Regional, mejorando los canales de coordinación , comunicación y de actuar conjunto para la defensa de nuestras comunidades y de nuestro territorio. Para lo cual, se realizará desde las diferentes organizaciones los mayores esfuerzos para fortalecer, capacitar, financiar y proteger a la Guardia Indígena.
6. Las Autoridades Indígenas de la zona Tierradentro en razón a la Ley de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio ratifican que quien ejerce la autonomía y control territorial son las autoridades elegidas por la máxima autoridad que es la asamblea, es por ello, que ningún actor armado puede dar lineamiento ni mandatos, por lo tanto, **deslegitimamos cualquier acción que sea ejercida por parte de grupos al margen de la ley**, toda vez que no representan nuestra lucha ni los intereses del pueblo Nasa en este caso de la zona Tierradentro.
7. Como autoridades seguiremos manteniendo la autonomía territorial la guardia indígena apoya y coayuda a mantener el control territorial, por lo tanto, no funciona autónomamente sino bajo los lineamientos y coordinación de las autoridades, en aras de mantener la armonía territorial manifestamos que lo que se presentó en San Luis territorio de Cohetando, se debió a una mala coordinación que puso en riesgo la comunidad y la misma guardia, un hecho que no puede dividirnos, pero que en este caminar hace parte de nuestros procesos y nos enseña a mejorar y a tener mesura para saber reaccionar ante los diferentes escenarios que vivimos en nuestro territorio, así mismo, debemos tener precaución y responsabilidad cuando utilicemos las redes sociales, toda vez, que estos hechos han dañado la imagen de dos Autoridades Indígenas que no corresponden a la realidad, y que es aprovechado por personas que no conocen la problemática del territorio, loque ha generado que se tergiverse la información, por ello solicitamos a todas las personas que se abstengan de juzgar y compartir información que no ha sido verificada y confirmada, de igual forma, requerimos que cualquier video imagen o comentario que no sea publicado por el CRIC, Autoridades o Asociaciones indígenas sea bajado de la red.
8. Para clarificar los comentarios mal intencionados publicados en redes sociales y demás medios, la guardia indígena local, zonal o regional, no tiene vedado ningún territorio en la zona de Tierradentro, es por ello, que dentro de la autonomía que tienen los territorios en cabeza de las autoridades es importante realizar la debida coordinación en aras de acompañar y proteger la misma guardia y comunidad en general, entendiendo la dinámica del conflicto que se libra entre grupos armados al margen de la ley, así mismo, las 25 autoridades de la zona Tierradentro siempre han tomado los principios de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMIA, y ha liderado grandes procesos que buscan el buen vivir de nuestras comunidades e incluso al tomar el camino de las armas nos llevó a ser conscientes que ese no es el camino, toda vez que nos trajo dolor y muerte, a causa de ello, la lucha se ha transformado en el fortalecimiento de nuestro derecho propio para mantener la autonomía territorial.
9. Exigimos e instamos al Gobierno Colombiano a través de sus entes Nacionales, Departamentales y Locales implementar procesos y programas de Inversión Social con enfoque étnico diferencial, que permitan minimizar las brechas sociales existentes en nuestro territorio, las cuales se constituyen como factores estructurales para la existencia del conflicto armado interno. En especial la inversión que vinculen a los jóvenes donde puedan versen reflejados en un proyecto de vida, como también las iniciativas sociales y productivas para nuestras comunidades.



10. Exigimos a los actores armados ilegales suspender sus acciones delictivas y confrontaciones dentro de los territorios indígenas de Páez e Inzá, e instamos a respetar la vida de nuestras comunidades, así mismo, nos saquen del conflicto armado que mantienen el cual no hacemos parte ni nos pertenece.
11. Se creo un comité de dialogo con delegación de Autoridades, Asociación De Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa ÇXHÂÇXHA y Episcopado Católico para la búsqueda de la armonía y el buen vivir de nuestros territorios, por lo tanto hacemos un llamado de urgencia a los grupos armados ilegales a sentarnos a la mesa en una conversa que pueda llevar a entablar diálogos de Paz, así mismo, informamos al Gobierno Nacional, Instituciones Públicas y privadas, ONG, y Organismos Defensores de Derechos Humanos que deseen acompañar este caminar, que las puertas estarán abiertas.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***

“CUENTEN CON NOSOTROS PARA LA PAZ Y NO PARA LA GUERRA”